



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015
Dirección de Policía del Ayuntamiento de Mérida.




25.- CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR INTEGRANTES CIUDADANOS.

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información con base a este concepto y conforme al artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información requerid: **"25.- Convocatoria pública para seleccionar integrantes Ciudadanos"**, en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada Dirección de Policía del Ayuntamiento del municipio de Mérida; toda vez que, no he programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero de 2014.

Atentamente


Comisario Mario Arturo Romero Escalante
Director de Policía del Ayuntamiento de Mérida.

